



Ayuntamiento de
FUENLABRADA
Concejalía de Deportes

PRESIDENCIA DEPORTES
Nº Registro: 328

Patronato Municipal de Deportes

	Ayuntamiento de FUENLABRADA Concejalía de Deportes	Patronato Municipal de Deportes
Resolución de Deportes <u>Salida</u>		
N.º	<u>76</u>	Fecha <u>2/08/16</u>
Hora	<u>13:03</u>	

RESOLUCION DE PRESIDENCIA DEL PMD EN MATERIA DE APROBACION DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS DEPORTE ESCOLAR MUNICIPAL TEMPORADA 2015-16

COMPETENCIAS:

Visto el art. 38 de las Bases de ejecución del vigente Presupuesto donde se confiere la competencia para la concesión de premios, en los Organismos Autónomos, al Presidente, y, en particular, y dado el Decreto de Alcaldía Nº 577/15 de fecha 15 de junio de 2015, al Vicepresidente del mismo, a propuesta del Gerente.

Vistas las competencias que confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en su art. 17.2.a Competencias en materia de autorización y disposición de gasto y reconocimiento de obligaciones.

Vista la competencia establecida en el art. 25.5 l) de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

CONSIDERANDO:

Que el Patronato Municipal de Deportes pretende apoyar el desarrollo de deportes individuales escolar dentro del municipio de Fuenlabrada, para lo que se propone conceder premios deportistas individuales en edad escolar conforme a las Bases Regulatoras de la Convocatoria para la Concesión de Premios al Deporte Escolar Municipal Temporada 2015-2016.

Los beneficiarios de los presentes premios se restringen a los pertenecientes a Colegios, Institutos de Educación Secundaria y Entidades Deportivas pertenecientes a Fuenlabrada,, de manera que el principio de igualdad se encuadra en el orden intermunicipal, por cuanto la acción de fomento se desarrolla dentro del término municipal.

A los fines señalados en la citada convocatoria se destina un crédito de 6.450,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 4069-341-48000 de Premios.

Visto que existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente, lo que se acredita mediante documento contable de Retención de Crédito Nº 2016.2.0003593.000 de fecha contable 22 de junio de 2016 por importe de 6.450,00 euros con cargo a la citada aplicación.

Visto el informe de fiscalización nº959 de fecha 27 de julio de 2016.

He acordado adoptar la siguiente





RESOLUCION

Primero.- Aprobar el gasto correspondiente al expediente de la Convocatoria para la Concesión de Premios al Deporte Escolar Municipal Temporada 2015-2016., con cargo a la aplicación presupuestaria 2016-4069-341-48000 de Premios Deportivos, por importe de 6.450,00 euros.

Segundo.- Aprobar la Convocatoria para la Concesión de Premios al Deporte Escolar Municipal Temporada 2015-2016

**EL VICEPRESIDENTE
DEL PMD POR DELEGACION
(RESOLUCIÓN 577/15 DE FECHA 15/06/15)**

Fdo. Juan Carlos López del Amo



**DOY FE,
LA VICESECRETARIA-INTERVENTORA
DE LOS OO.AA**

Fdo. Helena Matoses Córdoba

